



Honorable Concejo Municipal

COMUNICADO 033

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN SESIÓN DEL CONCEJO

La Dorada, mayo 7 de 2018

La funcionaria Olga Lucía Montoya Coronado – Directora Administrativa de la División de Personal de la Alcaldía Municipal, se presenta en la sesión plenaria del día 7 de mayo, previa citación que le realizara el concejal Jairo Perdomo Ortiz, la inquietud expuesta por el concejal citante es “Informe al Concejo Municipal el manejo que le está dando al personal a su cargo”

La funcionaria inicio su presentación haciendo referencia al número, actividad y nombre del personal adscrito en su área, informó que anteriormente La División de personal se limitaba a la administración de la vinculación, permanencia nómina y seguridad social y retiro de los servidores de la entidad y que actualmente en La División se desarrolla el Plan estratégico de Talento Humano en todas sus dimensiones y cuyo propósito es contribuir al desarrollo de servidores públicos eficientes y comprometidos con su rol, y que den respuesta de manera oportuna a las demandas de la ciudadanía y al cumplimiento de la misión y visión de la entidad.

Además durante la sesión, la funcionaria realizó una detallada sobre el Plan Institucional de Capacitación PIC, el Programa de Bienestar Social e Incentivos indicando sus alcances. Igualmente mismo hizo referencia a los Programas de Evaluación de Desempeño, con sus objetivos, alcance y componentes del programa y los responsables de esta gestión; así mismo la funcionaria abordó lo relacionado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y su aplicabilidad, con esto se estaría dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En el cuadro comparativo donde se refleja un antes (2011) y un actual (2018) del personal adscrito a la Administración municipal; el concejal Perdomo mostró su inconformidad por la diferencia del número de personal vinculado entre esos años. La funcionaria aclaró que bajo los parámetros de un estudio realizado por la Escuela de la Administración Pública (ESAP), se entregaron los requerimientos para la creación de cargos que integrarían el fortalecimiento del área misional; la asignación de estos cargos se han dado de una manera paulatina en la administración.

El concejal Héctor Rosero preguntó por el número del personal en provisionalidad e hizo referencia al faltante que tiene la Administración Municipal y que entre déficit presupuestal, créditos de tesorería y los préstamos para la adquisición de maquinaria y otros, ascenderían a más de \$8.000.000.000. A la vez hizo un llamado a la Secretaría de Hacienda y los encargados del sindicato ya que este debería tener un pronunciamiento o estudio de un plan B, que indique como la Administración evitaría esa hecatombe que afecta los intereses del personal al no realizarse los pagos de nomina a su debido tiempo.

La funcionaria durante su intervención, también indicó que respecto a la provisionalidad, se contaba en esta modalidad con 151 personas, y que a la vez se están disponiendo las acciones pertinentes para realizar la convocatoria a concurso que accedería al sistema técnico de administración de personal como lo es la carrera administrativa del cual juega un papel importante La Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). En cuanto al déficit presupuestal indicó que este no es responsabilidad de la división a su cargo y que su función en este tema, se da en proyectar en el mes de septiembre de cada año el presupuesto a ejecutar del área de personal, esta proyección se presenta ante la Secretaría de Hacienda para que se tenga en cuenta en el presupuesto en estudio y en esta articulación, es la Secretaría de Hacienda la que tiene la potestad de autorizar o no, dicha proyección. De ser aprobada, se sigue con el plan de acción aprobado.

“Una Corporación con sentido de pertenencia”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA



Honorable Concejo Municipal

Por último, el doctor John Jairo Posada, aclaró ante el cuerpo edilicio que debido a los atrasos desde el mes de noviembre y sucesivo, se presentó ante la administración municipal una petición de información con 12 puntos donde se le solicita entre otros que se aclarare: El incumplimiento con la convención colectiva con respecto al seguimiento de pagos; Que se tenga en cuenta que ante los pagos extemporáneos, se han generado intereses que han estado a cargo del personal; Certificación de ingreso y egresos; Certificación de disponibilidad presupuestal y qué modificaciones se realizaron. El funcionario aclara que la respuestas a esta solicitud vence el día 8 de mayo de 2018.

El Presidente del Concejo Municipal invita a la comunidad para que asistan a las sesiones y conozcan el trabajo responsable que realizan sus integrantes.

Concejo Municipal de La Dorada... Una Corporación con sentido de pertenencia”



LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA
Secretario General

Proyectó, revisó: JHON ALEXANDER VIVAREZ NARVÁEZ – Presidente
Aprobó: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General
Digitó: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo

“Una Corporación con sentido de pertenencia”

Cra. 2ª. Calle 15 Esq. Código Postal 175031. Telefax (096) 8370393. 8570519-8572013-8571885 ext. 115
Web: www.concejo-ladoradacaldas.gov.co emails: hconcejodoradacaldas@hotmail.com –
contactenos@concejo-ladoradacaldas.gov.co